



Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España

II Encuentro Hispano-Peruano sobre Inteligencia Artificial y Derecho del Trabajo

Martes 6 de octubre de 2026

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España
C. del Marqués de Cubas, 13, Centro, 28014 Madrid
Inicio: 17:30 a 19:30 horas

Entidades participantes:

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España
Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la
Universidad de Alcalá (IELAT), línea de investigación en relaciones laborales
y protección social
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú).
Universidad de San Martín de Porres (Lima, Perú).

Programa

Apertura institucional y bienvenida a cargo de los Presidentes de la Sección Octava de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea
Catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid.
Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

Excma. Sra. D^a. Ana María Orellana Cano
Magistrada del Tribunal Supremo.
Académica de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

Ponencia primera

“Gobernanza de la inteligencia artificial desde la perspectiva de los derechos fundamentales”, a cargo de J. Eduardo López Ahumada, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá, Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, IP línea de relaciones laborales y protección social IELAT.

Ponencia segunda

“La ética y el uso de algoritmos en la evaluación del ingreso y desempeño laboral en las empresas”, a cargo del Dr. D. Leopoldo Gamarra Vílchez, Profesor Principal de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú).

Ponencia tercera

“La gestión algorítmica del trabajo: impactos en la autonomía, control y dignidad del trabajador”, a cargo del Dr. D. Fernando Varela Bohórquez, Profesor Ordinario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de San Martín de Porres (Lima, Perú).

Síntesis y discusión

Clausura de la jornada